VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20lS

MUNICIPIO DE YOPAL

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C E R T I F I C A:

110.70.40

Que **MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121832515, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2024-02005, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TÍTULO REPORTADO EN EL SIGEP
TITULO PROFESIONAL EN DERECHO, CON EPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚLBLICO, DERECHO ADMINISTRATIVO O ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	Título: abogada Universidad: Universidad de Pamplona Fecha de Grado: 31 de octubre de 2013 Título Posgrado: Especialista en Derecho Público Universidad: Universidad Autónoma de Colombia Fecha de Grado: 16 de junio de 2017

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Noventa y seis (96) meses experiencia profesional, de los cuales sesenta (60) meses debe ser específica relacionada con contratación estatal	122 meses y 8 días

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE ADELANTE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y APOYAR EN DEMÁS ACTUACIONES ADMINSITRATIVAS O LEGALES DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASEOSRA JURÍDICA.**	**CERTIFICACIÓN**	**29/09/2023**	**28/12/2023**	**3 MESES**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE ADELANTE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y APOYAR EN DEMÁS ACTUACIONES ADMINSITRATIVAS O LEGALES DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASEOSRA JURÍDICA.	CERTIFICACIÓN	01/01/2023	30/09/2023	9 MESES
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE ADELANTE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y APOYAR EN DEMÁS ACTUACIONES ADMINSITRATIVAS O LEGALES DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASEOSRA JURÍDICA.	CERTIFICACIÓN	01/12/2022	31/12/2022	1 MES
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.	CERTIFICACIÓN	01/08/2022	30/11/2022	4 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LOS MUNICIPIO DE AGUAZUL, TÁMARA, YOPAL ZONA RURAL Y SAN LUIS DE PALENQUE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS ACTUALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN COMUNAL VIGENTE.	CERTIFICACIÓN	01/02/2022	31/05/2022	4 MESES

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

ALCALDÍA DE HATO COROZAL	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE HATO COROZAL	CERTIFICADO	01/09/2021	31/12/2021	4 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA PARA DESARROLLAR ACTIVIADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CASANARE	CERTIFICADO	22/01/2021	27/08/2021	7 MESES Y 5 DÍAS
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES REALCIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTEL DE CULTURA Y TURISMO DE CASANARE	CERTIFICADO	22/07/2020	26/12/2020	5 MESES Y 5 DÍAS
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES REALCIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTEL DE CULTURA Y TURISMO DE CASANARE	CERTIFICACIÓN	20/01/2020	19/06/2020	5 MESES
ALCALDÍA DE PAZ DE	JEFE ASESORA JURÍDICA DEL	CERTIFICACIÓN	20/06/2019	31/12/2019	6 MESES Y 11 DÍAS

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

ARIPORO – CASANARE	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE				
ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	ORIENTAR PROFESIONALMENTE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTE LA DEPENDENCIA CON EL FIN DE FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES DEPENDECNIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	CERTIFICACIÓN	10/01/2019	09/08/2019	7 MESES
ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LA ELABORACIÓN, ESTUDIO DE ACTOS ADMINISTARTIVOS Y EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CON EL FIN DE AGILIZAR Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	CERTIFICIACÓN	03/01/2018	2/07/2018	7 MESES
ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA A LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	CERTIFICACIÓN	12/01/2017	14/06/2017	5 MESES Y 3 DÍAS
ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA PARTE JURÍDICA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADRÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL	CERTIFICACIÓN	22/01/2016	21/07/2016	6 MESES

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE				
FUNDACIÓN CULTURA SABANA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTORA DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIOS Y LA FUNDACION CULTURA SABANAPARA LA VIGENCIA 2016.	CERTIFICACIÓN	04/01/2016	03/12/2016	11 MESES
ALCALDÍA DE HATO COROZAL	BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, GESTIÓN DOCUMENTAL Y REVISIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE	CERTIFICACIÓN	02/06/2015	01/11/2015	5 MESES
FUNDACIÓN CULTURA SABANA	CODIRECTOR	CERTIFICACIÓN	02/02/2015	01/12/2015	10 MESES
ALCALDÍA DE HATO COROZAL	CONTRATISTA-ABOGADO	CERTIFICACIÓN	10/07/2014	26/12/2014	05 MESES Y 17 DÍAS
FUNDACIÓN CULTURA SABANA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTORA DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS SUSCRITOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO Y LA FUNDACION CULTURA SABANA.	CERTIFICACIÓN	02/06/2014	01/12/2014	6 MESES
ALCALDÍA DE HATO COROZAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTUACIONES CONCERNIENTES AL	CERTIFICACIÓN	10/01/2014	09/07/2014	6 MESES

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	TRÁMITE DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, POLICIVAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE AGILIZAR Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICAS DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE				
ALCALDÍA DE HATO COROZAL	**BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS PROGRAMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE AGILIZAR Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICAS DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE**	**CERTIFICACIÓN**	**01/08/2013**	**27/12/2013**	**4 MESES Y 27 DÍAS.**

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el **MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 22 AGO 2024, para el proceso de selección No. MYCA-SED-CD-0184-2024.

DAVID FEDERICO DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario de Educación

Elaboro: Ángela Damary Medina Calderón
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Degny Yineth Anzueta Vega
Cargo: Profesional Universitario Código 219 Grado 04

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 14:07:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121832515
Código de Verificación	1121832515240822140735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252959117

PIB
14:06:35

Bogotá DC, 22 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121832515:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:14:29 PM horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121832515**

Apellidos y Nombres: **FIGUEREDO FRANCO MARLY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2024 02:13:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121832515 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100656722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:12:36 horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121832515,** Apellidos y Nombres **FIGUEREDO FRANCO MARLY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO